



Se ha celebrado esta mañana en la sede de la Comarca de las Cinco Villas

## La Confederación Hidrográfica del Ebro organiza una reunión informativa para dar a conocer el Plan de Emergencia del embalse de Ardisa (Zaragoza)

- Con los ayuntamientos de la zona para explicarles la puesta en funcionamiento del centro de control, un sistema de alarma y el protocolo de actuación

01 mar. 2012- La Confederación Hidrográfica del Ebro y Protección Civil del Gobierno de Aragón han celebrado hoy una reunión divulgativa sobre la implantación del Plan de Emergencia del embalse de Ardisa, en Zaragoza, con los representantes de los municipios cercanos a la presa.

Esta reunión ha tenido como objetivo dar a conocer, a través de un proceso abierto a la participación, la realidad de esta infraestructura (sus características y elementos de seguridad), el Plan de Emergencia (escenarios, las posibles causas de activación, protocolo a seguir, puntos de reunión, señales acústicas, etc), las relaciones con el Plan de Actuación Municipal y la divulgación a los ciudadanos de la gestión integral del agua desarrollada por el Organismo, entre otros aspectos.

Hay que recordar que las obras de implantación del plan han incluido el equipamiento para una sala de emergencia, la instalación de medios de comunicación de la presa con el centro de control de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Protección Civil y otros puntos, y los sistemas de alarma. Así, se han establecido líneas telefónicas convencionales y líneas denominadas "punto a punto" de conexión entre las administraciones implicadas y dos sirenas, en la oficina de emergencia de la presa y en Puendeluna.

Al acto de presentación del Plan de Emergencia del embalse de Ardisa que ha tenido lugar hoy en la sede comarcal, han asistido los representantes de los municipios de



Puendeluna, Marracos, Gurrea de Gállego, Piedratajada y Ardisa y de las Comarcas de las Cinco Villas y de Hoya de Huesca.

Además, el Plan de Emergencia se ha dado oficialmente por implantado hoy, tras la firma del Comité constituido con representantes del Ministerio, Confederación Hidrográfica del Ebro y Protección Civil del Gobierno de Aragón.

La presa de Ardisa, además, está incorporada ya en el programa GEISER (Gestión de Embalses, Inspección, Seguridad, Equipamiento y Revisiones), una pionera aplicación que permite realizar en continuo y de forma centralizada un seguimiento de las 53 presas de titularidad estatal de la Cuenca del Ebro. Este portal utiliza la red de telecomunicaciones del conocido Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y se complementa con él.

La redacción y la implantación de los planes de emergencia de presas la fijó la Directriz Básica de Protección Civil y se desarrolló en el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas de 1996. Todas las presas de construcción posterior a esa fecha deben tener implantado su plan de seguridad para continuar con el Plan de Puesta en Carga (sus pruebas de llenado) y para poder pasar después a su fase de explotación. También las presas anteriores a 1996, según del Reglamento, deben implantar su plan de emergencia aunque se encuentren en explotación.